

DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "REPOSICIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN PLAZA MATÍAS COUSIÑO, LOTA". ID: 3020-65-LE23.-

DECRETO N° 20 /

LOTA, 04 ENE. 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 17 de octubre de 2023, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Reposición Sistema de Iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota";

b) Resolución Exenta N° 3.946/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del proyecto citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.701 de fecha 15 de noviembre de 2023 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto indicado en visto a);

d) Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, elaborados para el 1er. llamado a licitación pública del proyecto "Reposición Sistema de Iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.845 de fecha 04 de diciembre de 2023, que aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Sistema de Iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 05/12/2023;

g) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 15 de diciembre de 2023, sin participantes;

h) Consultas y Respuestas de fecha 19 de diciembre de 2023;

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 28/12/2023, de las 12:00 horas que no registra oferentes, sólo los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 70 de fecha 04.01.24

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Primer llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Sistema de Iluminación Plaza Matías Cousiño, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras.
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -